



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECCIÓN DE FINANZAS**

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SADM/04/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS A DESTINARSE A: (1) EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., Y/O (2) INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA A REALIZARSE POR SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

FALLO que se emite para la contratación, por parte de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. ("**SADM**"), de (i) uno o varios contratos de apertura de crédito simple para refinanciar la deuda pública de SADM, conforme a la autorización prevista en el artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 18 de febrero de 2025 mediante decreto número 075 ("**Ley de Ingresos**") y lo aprobado en el acta número 563 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. ("**Consejo**"), de fecha 28 de mayo de 2025 y la fe de erratas emitida en fecha 24 de julio de 2025 (conjuntamente, "**Autorización del Consejo SADM**"); y (ii) uno o varios contratos de apertura de crédito simple para destinar los recursos a inversión público productiva, conforme a la autorización prevista en el artículo 4 de la Ley de Ingresos y lo aprobado en la Autorización del Consejo SADM. Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 117, fracción VIII, segundo párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125, fracción IV y 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 2, fracciones XI, XXV, XXXIV y XXXV, 22, 23, 25, 26, 29, 51 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("**Ley de Disciplina Financiera**"); 2, primer párrafo, 4, 5, segundo párrafo y 5 Bis, fracciones I y VIII de la Ley que Crea una Institución Pública Descentralizada Con personalidad Jurídica Propia y con Domicilio en la Ciudad de Monterrey que se Denominará "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey"; 1, 2, fracción III, inciso b, 6, 43, fracción V, 124, fracción II, 125, 127, 128, fracción VIII, 129, segundo párrafo, 131 y demás aplicables de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León ("**LAF**"); 21, 25, 27, 32 y 33 y demás aplicables del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas; por los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 25 al 29 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("**Lineamientos**"); artículos 13, fracciones II, XIV y XVIII y 22, fracciones V, VI, VII, XIV y XXI del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey; la Autorización del Consejo SADM; y los artículos 4 y 5 de la Ley de Ingresos.

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del 10 de septiembre de 2025, una vez que la Dirección de Finanzas de SADM (en lo sucesivo, la "**Dirección**") analizó y evaluó las Ofertas presentadas por las distintas Instituciones Financieras en el Acto de Presentación y Evento de Apertura de Ofertas de fecha 08 de septiembre de 2025, el Director de Finanzas de SADM, el C.P. y Lic. Andrés Alejandro Rodríguez Rodríguez, emite el presente fallo para el proceso competitivo flexible mediante licitación pública número SADM/04/2025 ("**Licitación Pública**" o "**Licitación**"), para la contratación, por parte de SADM, de contratos



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



de crédito por un monto de hasta \$6,799,785,384.17 (seis mil setecientos noventa y nueve millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 17/100 M.N.) para la obtención de financiamiento ("Financiamiento") cuyo destino será:

- A. Refinanciamiento:** Hasta \$4,865,785,384.17 (cuatro mil ochocientos sesenta y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 17/100 M.N.) o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento al momento en que surtan efectos los contratos que al efecto se formalicen ("Monto del Refinanciamiento"), serán destinados al refinanciamiento de la deuda pública de SADM ("Refinanciamiento").

El Refinanciamiento se instrumentará a través de uno o varios contratos de apertura de crédito simple (cada uno, un "Contrato de Crédito" y conjuntamente, los "Contratos de Crédito") y se llevará a cabo sobre los créditos a cargo de SADM, los cuales están inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas ("Registro Público Único") y que se detallan en el **Anexo "B"** de las Bases ("Créditos Vigentes").

- B. Inversión pública productiva.** Hasta \$1,934,000,000.00 (un mil novecientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) ("Monto del Nuevo Financiamiento"), en términos del artículo 4 de la Ley de Ingresos y la Autorización del Consejo SADM, serán destinados a inversión pública productiva de SADM como a continuación se indica ("Nuevo Financiamiento"):

(i) Se destinará un monto de hasta \$80,500,000.00 (ochenta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a los equipamientos de centrales operativas y laboratorio, los cuales corresponden al rubro 566 indicado en el artículo 4 de la Ley de Ingresos (*Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos*); y

(ii) Se destinará un monto de hasta \$1,853,500,000.00 (un mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a los siguientes proyectos de inversión pública productiva de SADM, mismos que corresponden al rubro 623 (*Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones*) indicado en el artículo 4 de la Ley de Ingresos: (a) un monto de hasta \$80,500,000.00 M.N. a la Construcción y obras complementarias de Centrales Operativas y Laboratorio; (b) un monto de hasta \$498,000,000.00 M.N. para la Rehabilitación Tuberías y Drenaje, Colectores y Redes de Alcantarillado y (c) un monto de hasta \$1,275,000,000.00 M.N. para Monterrey V Rehabilitación y Ampliación del Anillo de Transferencia II.

Se hace constar que la responsabilidad del análisis y evaluación de las Ofertas recayó en SADM, por conducto del titular de la Dirección, de conformidad con los artículos 124, fracción II, 129, segundo párrafo y demás aplicables de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León y 22, fracciones VI, VII, XII, XIV, XXI y demás aplicables del Reglamento Interior de SADM.

La Dirección manifiesta que se llevó a cabo el análisis y evaluación legal y financiera de las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras en la Licitación considerando las condiciones más favorables para SADM.



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



Los términos escritos con mayúsculas o solo con mayúscula inicial aquí utilizados, tendrán los significados que se indican en la Convocatoria y en las Bases de la Licitación, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente documento.

I. OFERTAS PRESENTADAS

El 11 de agosto de 2025, SADM publicó en la Página Oficial de la Licitación la Convocatoria, en la que invitó a participar en la Licitación a las Instituciones Financieras interesadas en concursar para la contratación del Financiamiento.

Las Ofertas fueron entregadas por las Instituciones Financieras en el Acto de Presentación y Evento de Apertura de Ofertas, el día 08 de septiembre de 2025, en las oficinas generales de SADM, ubicadas en la calle Mariano Matamoros número 1717 poniente, Colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 ("Oficinas de SADM").

Las Ofertas que fueron presentadas, se muestran en el orden cronológico de su recepción; identificando los términos principales que se describen a continuación:

Institución Financiera	Destino de Financiamiento	Monto Ofertado	Sobretasa ofertada	Plazo
Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (COFIDAN) (Oferta Única)	Nuevo Financiamiento	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	A. Hasta 20 años: 65 puntos base; o B. Hasta 25 años: 63 puntos base	A. Hasta 20 (veinte) años equivalente a 240 (doscientos cuarenta) meses; o B. Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 300 (trescientos) meses
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Oferta 1)	Nuevo Financiamiento	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	0.59%	Hasta 15 (quince) años equivalente a 180 (ciento ochenta) meses
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Oferta 2)	Nuevo Financiamiento	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	0.54%	Hasta 15 (quince) años equivalente a 180 (ciento ochenta) meses
BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Oferta Única)	Refinanciamiento	\$919,780,934.30 (novecientos diecinueve millones setecientos ochenta mil novecientos treinta y cuatro pesos 30/100 M.N.)	63 puntos base	Hasta 20 (veinte) años equivalente a 240 (doscientos cuarenta) meses



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



Institución Financiera	Destino de Financiamiento	Monto Ofertado	Sobretasa ofertada	Plazo
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Oferta 1)	Refinanciamiento	\$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	0.65%	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Oferta 2)	Refinanciamiento	\$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	0.86%	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) (Oferta 1)	Refinanciamiento	\$1,900,000,000.00 (mil novecientos millones de pesos 00/100 M.N.)	0.77 pp	Hasta 15 (quince) años equivalente a 180 (ciento ochenta) meses
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) (Oferta 2)	Refinanciamiento	\$1,965,785,384.17 (mil novecientos sesenta y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 17/100 M.N.)	0.82 pp	Hasta 20 (veinte) años equivalente a 240 (doscientos cuarenta) meses
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) (Oferta 3)	Nuevo Financiamiento	\$1,934,000,000.00 (mil novecientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)	0.80 pp	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) (Oferta 4)	Refinanciamiento	\$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	0.87 pp	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses

Una vez analizadas las Ofertas en el Acto de Presentación y Evento de Apertura de Ofertas, SADM informó a las Instituciones Financieras que las siguientes Ofertas cumplían con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria y las Bases para ser consideradas preliminarmente como Ofertas Calificadas:

1. Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (COFIDAN);
2. Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero;
3. BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México;



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



4. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; y
5. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).

Una descripción más detallada de las Ofertas presentadas se incluye en la Sección I del **Anexo Único** que forma parte integral de la presente Acta de Fallo.

II. OFERTAS DESECHADAS

Del comparativo y revisión integral de las Ofertas presentadas de forma irrevocable y en firme, se desprende que las siguientes Ofertas actualizan causales de desechamiento:

Institución Financiera	Destino de Financiamiento	Monto Ofertado	Sobretasa ofertada	Plazo
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) (<i>Oferta 1</i>)	Refinanciamiento	\$1,900,000,000.00 (mil novecientos millones de pesos 00/100 M.N.)	0.77 pp	Hasta 15 (quince) años equivalente a 180 (ciento ochenta) meses
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) (<i>Oferta 2</i>)	Refinanciamiento	\$1,965,785,384.17 (mil novecientos sesenta y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 17/100 M.N.)	0.82 pp	Hasta 20 (veinte) años equivalente a 240 (doscientos cuarenta) meses

En términos de la Sección III, inciso B, numeral 3, inciso (a), fracciones iii y ix, de las Bases, SADM ha optado por desechar las Ofertas anteriores para Refinanciamiento, en virtud de que no cumplen con los siguientes límites respecto a la Sobretasa aplicable conforme al plazo de pago ofertado, previstos en la Sección II, inciso G de las Bases y Sección III, inciso G de la Convocatoria:

Sobretasa	Plazo de Pago
Hasta 0.95%	Hasta 25 años
Hasta 0.70%	Hasta 20 años
Hasta 0.60%	Hasta 15 años

La determinación anterior deriva del siguiente análisis:

1. *Oferta 1* de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras): Se oferta una sobretasa de 0.77 pp, es decir de



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



0.77%, para un plazo de hasta 15 (quince) años equivalente a 180 (ciento ochenta) meses. En consecuencia, las condiciones ofertadas exceden el límite de sobretasa de hasta 0.60% para un plazo de pago de hasta 15 años.

2. *Oferta 2* de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras): Se oferta una sobretasa de 0.82 pp, es decir de 0.82%, para un plazo de hasta 20 (veinte) años equivalente a 240 (doscientos cuarenta) meses. En consecuencia, las condiciones ofertadas exceden el límite de sobretasa de hasta 0.70% para un plazo de pago de hasta 20 años.

Por lo anterior, de conformidad con la Sección III, inciso B, numeral 3, inciso (c), fracciones i, ii y vi de las Bases, SADM desecha las Ofertas anteriores para Refinanciamiento, toda vez que las Ofertas presentadas no cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria y las Bases, establecen condiciones distintas a las contenidas en las Bases y Convocatoria, y, por lo tanto, no cumplen con los criterios de selección señalados en la Sección III, inciso B, numeral 4, de las Bases.

Una descripción más detallada de las Ofertas desechadas se incluye en la Sección II del **Anexo Único** que forma parte integral de la presente Acta de Fallo.

III. OFERTAS CALIFICADAS

Con base en la revisión integral de las Ofertas presentadas, se señala que, exceptuando la *Oferta 1* y *Oferta 2* de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras), todas las demás Ofertas se consideran Ofertas Calificadas para Refinanciamiento o Nuevo Financiamiento y son susceptibles de comparación y evaluación de su Tasa Efectiva.

De conformidad con lo señalado en la Sección III, numeral 14 de los Lineamientos, la Tasa Efectiva resultante de las Ofertas Calificadas recibidas, es la siguiente:

Institución Financiera	Destino de Financiamiento	Monto Ofertado	Sobretasa ofertada	Plazo	Tasa Efectiva	% de Ingresos Locales Totales
Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (COFIDAN) (<i>Oferta Única</i>)	Nuevo Financiamiento	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	A. Hasta 20 años: 65 puntos base; o B. Hasta 25 años: 63 puntos base	A. Hasta 20 (veinte) años equivalente a 240 (doscientos cuarenta) meses; o B. Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 300 (trescientos) meses	A. Hasta 20 años: 8.4493%; o B. Hasta 25 años: 8.3522%	A: 0.64% B: 0.62%
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo	Nuevo Financiamiento	\$300,000,000.00 (trescientos millones de	0.59%	Hasta 15 (quince) años equivalente a 180 (ciento ochenta) meses	8.5239%	0.71%



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



Institución Financiera	Destino de Financiamiento	Monto Ofertado	Sobretasa ofertada	Plazo	Tasa Efectiva	% de Ingresos Locales Totales
Financiero (<i>Oferta 1</i>)		pesos 00/100 M.N.)				
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (<i>Oferta 2</i>)	Nuevo Financiamiento	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	0.54%	Hasta 15 (quince) años equivalente a 180 (ciento ochenta) meses	8.4708%	0.71%
BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (<i>Oferta Única</i>)	Refinanciamiento	\$919,780,934.30 (novecientos diecinueve millones setecientos ochenta mil novecientos treinta y cuatro pesos 30/100 M.N.)	63 puntos base	Hasta 20 (veinte) años equivalente a 240 (doscientos cuarenta) meses	8.3572%	1.97%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (<i>Oferta 1</i>)	Refinanciamiento	\$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	0.65%	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses	8.3364%	2.08%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (<i>Oferta 2</i>)	Refinanciamiento	\$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	0.86%	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses	8.5591%	2.08%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) (<i>Oferta 3</i>)	Nuevo Financiamiento	\$1,934,000,000.00 (mil novecientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)	0.80 pp	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses	8.4686%	4.02%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo	Refinanciamiento	\$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	0.87 pp	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses	8.5697%	2.08%



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



Institución Financiera	Destino de Financiamiento	Monto Ofertado	Sobretasa ofertada	Plazo	Tasa Efectiva	% de Ingresos Locales Totales
(Banobras) (Oferta 4)						

Las anteriores Ofertas fueron evaluadas financieramente por la Dirección, evaluando las Tasas Efectivas de las Ofertas Calificadas considerando la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días (TIIE de Fondeo Compuesta 28) de fecha 04 de septiembre de 2025 proporcionada por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), de conformidad con la Sección III, numeral 14, de los Lineamientos, Sección II, inciso R, de las Bases y Sección III, inciso S, de la Convocatoria.

Una descripción más detallada de la evaluación y comparativo de las Ofertas Calificadas se incluye en las Secciones III y IV del **Anexo Único** que forma parte integral de la presente Acta de Fallo.

IV. OFERTAS CALIFICADAS GANADORAS

Del comparativo de las Ofertas presentadas irrevocables y en firme, y que fueron evaluadas como Ofertas Calificadas; considerando el monto del Financiamiento solicitado dentro de esta Licitación, conforme al plazo y las mejores condiciones de mercado, en términos de la Sección III, inciso B, numeral 4 de las Bases, en este Acto se declaran ganadoras las siguientes Instituciones Financieras:

Institución Financiera	Destino de Financiamiento	Monto Asignado	Sobretasa	Plazo	Tasa Efectiva	% de Ingresos Locales Totales
Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (COFIDAN) (Oferta Única)	Nuevo Financiamiento	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	0.63%	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 300 (trescientos) meses	8.3522%	0.62%
BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Oferta Única)	Refinanciamiento	\$919,780,934.30 (novecientos diecinueve millones setecientos ochenta mil novecientos treinta y cuatro pesos 30/100 M.N.)	0.63%	Hasta 20 (veinte) años equivalente a 240 (doscientos cuarenta) meses	8.3572%	1.97%



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



Institución Financiera	Destino de Financiamiento	Monto Asignado	Sobretasa	Plazo	Tasa Efectiva	% de Ingresos Locales Totales
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (<i>Oferta 1</i>)	Refinanciamiento	\$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	0.65%	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses	8.3364%	2.08%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (<i>Oferta 2</i>)	Refinanciamiento	\$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	0.86%	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses	8.5591%	2.08%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) (<i>Oferta 3</i>)	Nuevo Financiamiento	\$1,634,000,000.00 (mil seiscientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)	0.80%	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses	8.4686%	4.02%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) (<i>Oferta 4</i>)	Refinanciamiento	\$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	0.87%	Hasta 25 (veinticinco) años equivalente a 300 (trescientos) meses	8.5697%	2.08%

Del comparativo de dichas Ofertas Calificadas, se desprende que:

A. Tratándose del Refinanciamiento, por así convenir con los intereses de SADM, conforme lo estipulado en el artículo 25 de los Lineamientos, considerando los plazos, el valor presente dividido entre el monto ofertado y la Tasa Efectiva para aquellas ofertas con el mismo plazo, se determina que el menor costo financiero para SADM, y por consiguiente, las mejores Ofertas Calificadas, representando las mejores condiciones de mercado y acreditando los criterios previstos en las Bases y legislación aplicable, son las siguientes en el orden señalado:

1. La Oferta 1 de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte;
2. La Oferta Única de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México;
3. La Oferta 2 de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; y



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



4. La Oferta 4 de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).

Conforme al artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera, se determina asignar hasta la cantidad de \$ \$3,919,780,934.30 (tres mil novecientos diecinueve millones setecientos ochenta mil novecientos treinta y cuatro pesos 30/100 M.N.) con destino a Refinanciamiento a las Instituciones Financieras descritas anteriormente, por el monto total de cada una de las Ofertas antes señaladas.

B. Tratándose del Nuevo Financiamiento, por así convenir con los intereses de SADM, conforme lo estipulado en el artículo 25 de los Lineamientos, considerando los plazos y la Tasa Efectiva para aquellas ofertas con el mismo plazo, se determina que el menor costo financiero para SADM, y por consiguiente, las mejores Ofertas Calificadas, representando las mejores condiciones de mercado y acreditando los criterios previstos en las Bases y legislación aplicable, son las siguientes en el orden señalado:

1. La Oferta Única de Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (COFIDAN), por la totalidad de la misma; y
2. La Oferta 3 de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras), de la cual se asigna la cantidad de hasta \$1,634,000,000.00.

Conforme al artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera, se asigna el monto total de la Licitación con destino a Nuevo Financiamiento a las Instituciones Financieras descritas anteriormente, por el monto antes señalado de cada una de sus Ofertas.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las Ofertas Calificadas, corrió a cargo de la Dirección de Finanzas de SADM.

Una descripción más detallada de las Ofertas ganadoras se incluye en la Sección V del Anexo Único que forma parte integral de la presente Acta de Fallo.

V. NEGATIVAS DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con el Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Evento de Apertura de Ofertas de fecha 08 de septiembre de 2025, se desprende que Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, presentó una carta debidamente firmada por sus representantes legales durante el Acto de Presentación, expresando su negativa de participación, en términos de la Sección III, inciso B, numeral 1 de las Bases.



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



VI. NOTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA

Notificación

De conformidad con la Sección III, inciso B, numeral 4 de las Bases, el presente acto se publicará a través de la Página Oficial de la Licitación, a efecto de notificar el contenido del presente Fallo a las Instituciones Financieras, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Lugar y fecha estimada de firma del contrato de crédito y/o documentos legales para formalizar la operación.

La Dirección podrá sin responsabilidad alguna, cancelar en cualquier momento la contratación del Financiamiento cuando por razones justificadas ya no exista la necesidad o insuficiencia de liquidez, o cuando se le pueda ocasionar un daño o perjuicio a SADM.

La fecha tentativa para la firma de los documentos de disposición con cada una de las Instituciones Financieras ganadoras al amparo del presente Fallo, será a partir del 17 de septiembre de 2025 en la Dirección de Finanzas localizada en el domicilio ubicado en las Oficinas SADM.

Publicación del Formato de Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos (Anexo A de los Lineamientos)

De conformidad con el numeral 49 de los Lineamientos, SADM publicará en la Página Oficial de la Licitación, a más tardar 10 (diez) días naturales a partir de la emisión del presente Fallo, la evaluación de todas y cada una de las Ofertas Calificadas, así como la selección de las Ofertas Calificadas, en términos de lo establecido en los Lineamientos.

En Monterrey, Nuevo León, a 10 de septiembre de 2025

Atentamente,

Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal
Director General de SADM

C.P. y Lic. Andrés Alejandro Rodríguez Rodríguez
Director de Finanzas de SADM



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



Anexo Único

I. Ofertas presentadas

COFIDAN Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de CV, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.
AFIRME Banco Afirme
BBVA BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
SANTANDER Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
BANORTE Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
BANOBRAS Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Institución de Banca de Desarrollo

OFERTAS PRESENTADAS

	INSTITUCIONES FINANCIERAS	DESTINO OFERTADO	PLAZO		MONTO OFERTADO	TASA DE INTERÉS		Calificaciones Exigidas	Fondo de Reserva (meses)	Comisiones y/o Gastos Adicionales	Perfil de Pago	
			Años	Días		Variable	Sobretasa (AA+)				Periodicidad	Crecimiento Amortización
1	COFIDAN - 1	Nuevo Financiamiento	20	7,305	\$300,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.65%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico
			25	9,131			0.63%					
2	AFIRME - 1	Nuevo Financiamiento	15	5,478	\$300,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.59%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico
3	AFIRME - 2	Nuevo Financiamiento	15	5,478	\$300,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.54%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico
4	BBVA - 1	Refinanciamiento	20	7,305	\$919,780,934.30	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.63%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico
5	BANORTE - 1	Refinanciamiento	25	9,131	\$1,000,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.65%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico
6	BANORTE - 2	Refinanciamiento	25	9,131	\$1,000,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.68%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico
7	BANOBAS - 1	Refinanciamiento	15	5,478	\$1,900,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.77%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico
8	BANOBAS - 2	Refinanciamiento	20	7,305	\$1,965,785,384.17	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.82%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico
9	BANOBAS - 3	Nuevo Financiamiento	25	9,131	\$1,834,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.80%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico
10	BANOBAS - 4	Refinanciamiento	25	9,131	\$1,000,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.87%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico

Se precisa que la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. extendió una sola oferta con dos plazos que son excluyentes entre sí, por lo que se evalúa una única oferta por un monto de hasta \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos con 00/100 M.N.) con opcionalidades de plazo excluyentes una de la otra (representadas en la anterior tabla como opción "A" y opción "B") y no como dos ofertas individuales e independientes.

II. Ofertas desechadas

OFERTAS DESECHADAS

INSTITUCIONES FINANCIERAS	DESTINO OFERTADO	PLAZO		MONTO OFERTADO	TASA DE INTERÉS		Causal de desalificación	Causal específica
		Años	Días		Variable	Sobretasa (AA+)		
BANOBRAS - 1	Refinanciamiento	15	5,478	\$1,900,000,000.00	TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días	0.77%	I.Cuando la Oferta no cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria, las presentes Bases y los Lineamientos	Sobretasa excede del nivel de 0.60% que se específico en bases
BANOBRAS - 2	Refinanciamiento	20	7,305	\$1,965,785,384.17	TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días	0.82%	I.Cuando la Oferta no cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria, las presentes Bases y los Lineamientos	Sobretasa excede del nivel de 0.60% que se específico en bases



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



III. Evaluación de las Ofertas Calificadas

COFIDAN Corporación Financiera de América del Norte, SA de CV, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.
AFIRME Banco Afirme
BBVA BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
SANTANDER Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
BANORTE Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
BANOBRAS Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Institución de Banca de Desarrollo

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

	INSTITUCIONES FINANCIERAS	DESTINO OFERTADO	PLAZO		MONTO OFERTADO	TASA DE INTERÉS		Calificación s Exigidas	Fondo de Reserva (meses)	Comisiones y/o Gastos Adicionales	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente de la Oferta	% Ingresos Locales Totales
			Años	Días		Variable	Sobretasa (AA+)				Perifilicidad	Crecimiento Amortización			
1	COFIDAN - 1	Nuevo Financiamiento	20	7,305	\$300,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.65%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.4493%	\$331,252,706.60	0.64%
			25	9,131			0.63%						8.3522%	\$334,085,879.71	0.62%
2	AFIRME - 1	Nuevo Financiamiento	15	5,478	\$300,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.59%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.5239%	\$325,644,752.67	0.71%
3	AFIRME - 2	Nuevo Financiamiento	15	5,478	\$300,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.54%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.4708%	\$324,564,031.41	0.71%
4	BBVA - 1	Refinanciamiento	20	7,305	\$919,780,934.30	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.63%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.3572%	\$1,008,484,213.02	1.97%
5	BANORTE - 1	Refinanciamiento	25	9,131	\$1,000,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.65%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.3364%	\$1,112,146,722.64	2.08%
6	BANORTE - 2	Refinanciamiento	25	9,131	\$1,000,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.86%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.5591%	\$1,133,783,329.41	2.08%
7	BANOBRAS - 3	Nuevo Financiamiento	25	9,131	\$1,934,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.80%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.4686%	\$2,175,830,747.01	4.02%
8	BANOBRAS - 4	Refinanciamiento	25	9,131	\$1,000,000,000.00	TIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.87%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.5697%	\$1,134,813,644.02	2.08%

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

Para efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual y el Valor Presente se toma en cuenta lo siguiente:

- Se considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) de Fondo compuesta por adelantado a Plazo de 28 días (TIE de Fondo Compuesta 28) de fecha 04 de septiembre de 2025 proporcionada por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER)
 - Se toma en cuenta el número de las calificaciones exigidas en las ofertas y se considera un costo por cada calificación emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en \$270,000 anuales
 - El análisis de las propuestas se realizó tomando en cuenta la sobretasa correspondiente para un nivel crediticio de AA+ conforme lo señalado en la sección I, inciso G de las Bases y con fundamento en los numerales 14 y 27 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero.
- N/A: No Aplica

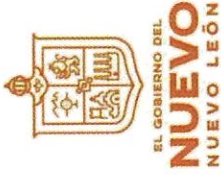
IV. Comparativo de las Ofertas Calificadas

COMPARATIVO OFERTAS REFINANCIAMIENTO

	INSTITUCIONES FINANCIERAS	DESTINO OFERTADO	PLAZO		MONTO OFERTADO	TASA DE INTERÉS		Calificación s Exigidas	Fondo de Reserva (meses)	Comisiones y/o Gastos Adicionales	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente de la Oferta	% Ingresos Locales Totales
			Años	Días		Variable	Sobretasa (AA+)				Peridicidad	Crecimiento Amortización			
1	BBVA - 1	Refinanciamiento	20	7,305		TIE de Fondo compuesto por adelantado a 28 días	0.63%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.3572%	\$1,008,484,213.02	1.97%
2	BANORTE - 1	Refinanciamiento	25	9,131		TIE de Fondo compuesto por adelantado a 28 días	0.66%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.3364%	\$1,112,146,722.64	2.08%
3	BANORTE - 2	Refinanciamiento	25	9,131		TIE de Fondo compuesto por adelantado a 28 días	0.86%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.5591%	\$1,133,783,329.41	2.08%
4	BANOBRAS - 4	Refinanciamiento	25	9,131		TIE de Fondo compuesto por adelantado a 28 días	0.87%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.5697%	\$1,134,813,644.02	2.08%

COMPARATIVO OFERTAS NUEVO FINANCIAMIENTO

	INSTITUCIONES FINANCIERAS	DESTINO OFERTADO	PLAZO		MONTO OFERTADO	TASA DE INTERÉS		Calificación s Exigidas	Fondo de Reserva (meses)	Comisiones y/o Gastos Adicionales	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente de la Oferta	% Ingresos Locales Totales
			Años	Días		Variable	Sobretasa (AA+)				Peridicidad	Crecimiento Amortización			
1	COFIDAN - 1	Nuevo Financiamiento	20	7,305		TIE de Fondo compuesto por adelantado a 28 días	0.65%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.4403%	\$331,252,706.60	0.64%
			25	9,131			0.63%						8.3522%	\$334,085,879.71	0.62%
2	AFIRME - 1	Nuevo Financiamiento	15	5,478		TIE de Fondo compuesto por adelantado a 28 días	0.59%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.5239%	\$325,644,752.67	0.71%
3	AFIRME - 2	Nuevo Financiamiento	15	5,478		TIE de Fondo compuesto por adelantado a 28 días	0.54%	1	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.4708%	\$324,564,031.41	0.71%
4	BANOBRAS - 3	Nuevo Financiamiento	25	9,131		TIE de Fondo compuesto por adelantado a 28 días	0.80%	2	2	N/A	Mensual	Perfil Específico	8.4686%	\$2,175,830,747.01	4.02%



V. Adjudicación de las Ofertas Calificadas ganadoras

COFIDAN Corporación Financiera de América del Norte, SA de CV, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.
AFIRME Banco Afirme
BBVA BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
SANTANDER Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
BANORTE Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
BANOBRAS Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Institución de Banca de Desarrollo

ADJUDICACIÓN OFERTAS REFINANCIAMIENTO

Monto Licitado:					\$4,865,785,384.17
INSTITUCIONES FINANCIERAS	DESTINO OFERTADO	PLAZO		MONTA OFERTADO	% Ingresos Locales Totales
		Años	Días		
1	BANORTE - 1	25	9,131	\$1,000,000,000.00	2.08%
2	BBVA - 1	20	7,305	\$919,780,934.30	1.97%
3	BANORTE - 2	25	9,131	\$1,000,000,000.00	2.08%
4	BANOBRAS - 4	25	9,131	\$1,000,000,000.00	2.08%
asignado:					\$3,919,780,934.30

ADJUDICACIÓN OFERTAS NUEVO FINANCIAMIENTO

Monto Licitado:					\$1,934,000,000.00
INSTITUCIONES FINANCIERAS	DESTINO OFERTADO	PLAZO		MONTA OFERTADO	% Ingresos Locales Totales
		Años	Días		
1	COFIDAN - 1	25	9,131	\$300,000,000.00	0.62%
2	BANOBRAS - 3	25	9,131	\$1,634,000,000.00	4.02%
asignado:					\$1,934,000,000.00